

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	234,63		234,63
S. EDIFICADA TOTAL	234,63		234,63
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	418,50		

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.6	0,56	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	40%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	40%	19%	DENSIDAD	1200
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	20	6,82	ADOSAMIENTO	8
RASANTES	OGUC/PRR	OGUC/PRR	ANTEJARDIN	OGUC
DISTANCIAMIENTOS	OGUC/PRR	OGUC/PRR		3

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Vlv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO		<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2
	G - 3		
PRESUPUESTO			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 335.580
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	1,5 %		\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	\$
TOTAL A PAGAR 1,5%			\$ 158.751
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N° 28.242.119	FECHA 07/10/15	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1. El inmueble cuenta con un Permiso N° 241 de fecha 25.04.2001, para una edificación de 146,44 m2 en un terreno de 417,37 m2 con destino vivienda.
2. El presente permiso acoge una edificación de 2 piso destinado a vivienda, con una superficie construida de 234,63 m2, en un terreno de 418,50 m2.
3. El presente permiso cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
4. Al iniciar las faenas constructivas deberá permanecer en la obra el presente permiso plastificado.
5. Este permiso debe ser recepcionado de acuerdo a los planos de arquitectura, emplazamiento y especificaciones técnicas aprobadas.
6. Al momento de la recepción de las obras deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:
 - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
8. El presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socialzado, Entibaciones, Instalación de Faenas, Instalación de Gruas ni Ocupación Temporal de Bien Nacional de Uso Público. Las autorización es deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes previo al inicio de las mismas.
9. Se adjunta un presupuesto por las alteraciones que asciende a \$ 335.580, emitido por el Arquitecto Rene de la Vega Fuentes.

MEI/KGP/Kgp. 21.09.15

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE